

LA INCONSTITUCIONALIDAD imperante en el Purús

- por ITALA BONNIE PEREZ CABRERA-

LA INCONSTITUCIONALIDAD IMPERANTE EN EL PURÚS

Mediante el Principio de Legalidad, que no hace otra cosa que concretizar la supremacía jurídica de la Constitución, se rige todo el territorio nacional peruano, pero sólo en teoría, ya que, tal como lo demuestran los hechos tangibles en esta mina verde denominada Purús, este Principio todavía no logra arribar, será tal vez por la falta de vuelos...o quizás por la abundancia de chalecos verdes...

El Perú, es un Estado constitucional (aún no estoy segura, pero la teoría lo afirma), en donde la legitimidad de las leyes se evalúa en función de su conformidad con la Constitución y los Derechos Fundamentales que ella reconoce. Ahora bien, si se supone que nos encontramos dentro de un Estado Constitucional, porque el Purús todavía "pertenece" al Perú (en teoría), ¿por qué no se respeta nuestros Derechos Fundamentales?, ¿será tal vez que la Constitución es aplicable sólo a un grupo poblacional dentro del cual no nos encontramos?, ¿es acaso que el Principio de Igualdad no llega hasta nosotros?...son muchas las preguntas que se hace mi cabeza y no logro encontrar respuesta que fundamente el actuar de nuestros gobernantes.

Podría decir muchas cosas, pero si nosotros continuamos teniendo, como lo decía Gonzales Prada: "un espíritu de servidumbre", de nada servirá escribir más.

Sólo cabe hacer hincapié en el Artículo 1º de "nuestra" Constitución, que a líneas dice: "la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado".

Es claro que en Purús impera la Inconstitucionalidad enmascarada de falsa ecología y es claro que deberíamos buscar el equilibrio.

Con ello reconozco que la carretera Puerto Esperanza - Iñapari es la mejor opción para Purús, y a la vez reconozco que sería un grave error tener parcelas a nombre de particulares a lo largo de ella. Debemos preservar el medio ambiente, pero ahora lo principal es luchar porque se respete la supremacía de la constitución, se nos reconozca y trate como seres humanos dignos y libres!!

Dios nos guíe en el Camino.

ITALA BONNIE

PEREZ CABRERA

Estudiante de Derecho

